



Factura: 001-003-000002340



20170711000P00408

NOTARIO(A) SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PORTOVELO

EXTRACTO

Escritura N°:	20170711000P00408						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAY LOJA BLANCA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900604107	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		PORTOVELO			PORTOVELO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PROTOCOLIZACIÓN 20170711000P00408

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:15)

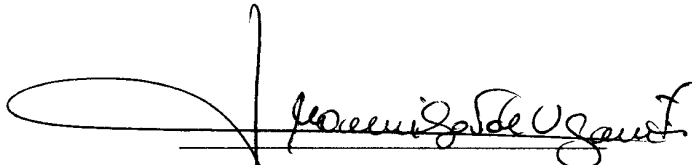
OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PORTOVELO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAY LOJA BLANCA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900604107
CASTILLO TAMAY YALENY ANAHI	REPRESENTADO POR BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	CÉDULA	1106227695
CASTILLO TAMAY JOSTIN ANDRES	REPRESENTADO POR BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	CÉDULA	0750715203
CASTILLO TAMAY JUNIOR ALEXANDER	REPRESENTADO POR BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	CÉDULA	1150875134

Nombre del causante: HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA C.C. N° 1103243604

Observaciones:


NOTARIO(A) SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN PORTOVELO



NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



En la ciudad de Portovelo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy martes diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogada SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN, Notaria Única Encargada del Cantón Portovelo, con acción de Personal número (No. 1186-CJO-2015) mil ciento ochenta y seis raya CJO raya dos mil quince, de fecha ocho de julio del año dos mil quince, comparece la señora: **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA** con C.C. 1900604107, ecuatoriana, de estado civil viuda, con veintiocho años de edad, en calidad de cónyuge sobreviviente y por los derechos que represento de mis hijos menores de edad **JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**, de 4 6 y 9 años de edad, legítimos herederos y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; se ha comprobado con la partida de defunción del causante quien en vida se llamó mi cónyuge y padre: señor **HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA**, el mismo que falleció en el Cantón de Zaruma, Provincia de El Oro, el (07) siete de septiembre de (2017) del año dos mil diecisiete, contaban con (44) cuarenta y cuatro años de edad; de acuerdo a la partida de defunción que se agrega a la presente como documentos habilitantes. Al fallecimiento de mi cónyuge y padre de mis hijos los señores **HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA**, deja como únicos y universales herederos a los menores de edad **JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**, de 4 6 y 9 - En tal virtud de lo expuesto y amparados en lo dispuesto en numeral doce de Artículo dieciocho de la Ley Notarial Reformada.- Yo la Notaria concedo la

Ab. Aridal Sarango Morales
Registrador de la Propiedad y Mecanil (E)

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

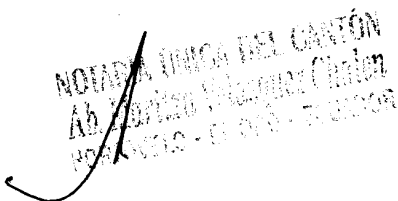
Posesión Efectiva Proindiviso de los Bienes Inmuebles, muebles y valores económicos del causante señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, deja como únicos y universales herederos menores de edad **JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**, de 4 6 y 9, como lo demuestran con los documentos habilitantes que se agregan a la presente, sin perjuicio de los derechos a terceros.- Copia de esta **ACTA** se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.- -----



Abg. MARITZA VELASQUEZ CHALEN
NOTARIA UNICA (E) DEL CANTÓN PORTOVELO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR





20170711000P00408

**ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION
EFECTIVA**

QUE OTORGA LA SEÑORA: BLANCA LEONOR TAMAY LOJA .

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Portovelo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy martes diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogada SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN, Notaria Única Encargada del Cantón Portovelo, con acción de Personal número (No. 1186-CJO-2015) mil ciento ochenta y seis raya CJO raya dos mil quince, de fecha ocho de julio del año dos mil quince, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora: **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA** con C.C. 1900604107, ecuatoriana, de estado civil viuda, con veintiocho años de edad, en calidad de cónyuge sobreviviente y por los derechos que represento de mis hijos menores de edad **JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY,** de 4 6 y 9 años de edad, legítimos herederos con derecho a gananciales; comparezco por mis propios

Ab. Anibal Sarango Morales
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)

derechos y los que represento en mi condición de esposa y madre de mis hijos de quien en vida fuera el señor **HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA**, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliada en la Ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma en aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.-- **SEÑORA NOTARIA DEL CANTON:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA; al tenor de las siguientes cláusulas:-----

COMPARECIENTE.- Yo, BLANCA LEONOR TAMAY LOJA con C.C. 1900604107, ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, en calidad de Heredera y por los derechos que represento de mis hijos menores de edad **JUNIOR ALEXANDER, JUSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**, de 4 6 y 7 años de edad, legítimos herederos con derecho a gananciales; comparezco por mis propios los derechos que represento en nuestra condición de esposa e hijos de quien en vida fuera el señor **HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA**, con C.C. 1103243604 y comedidamente solicitamos que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investida, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESIÓN EFECTIVA** de todos los

Notaria Única
Blanca Leonor Tamay Loja
Portovelo - El Oro - Ecuador

bienes dejados por mi esposo y padre, señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, al efecto y para el fin deseado, manifiesto:

1. De la partida de defunción que acompañamos consta el fallecimiento del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado con la Señora **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA**, cuyo deceso se produjo en la ciudad de Zaruma, el 07 de septiembre de 2017.-----
2. De las copias de cédulas que se acompañan, se desprende que al fallecimiento del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, quedan como sus únicos y universales herederos, su esposa e hijos a los cuales presenta por ser menores de edad: **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA** y **JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**.-----
3. El fallecimiento del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello su esposa y sus hijos menores de edad como únicos y universales herederos de los bienes propios del causante.-----
4. Del certificado de Información Registral que se acompañan, otorgados por el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portovelo se encuentra el bien mediante ficha registral número 510, clave catastral nro. 01-02-21-05, ubicado en la Parroquia Portovelo, Ciudadela la Florida, un lote de terreno signado con el nro. 32 de la manzana B, un área total de 150.00 m², con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con diez metros (10.00 mts), separa con calle Jaime Roldos Aguilera; POR EL SUR: Con diez metros (10.00 mts), separa con propiedad de la señora Anita Carrasco; POR EL ESTE con quince metros (15.00 mts), separa con propiedad de la Señora Rosa Camacho; y, POR EL OESTE: con quince metros (15.00 mts), separa con

Ab. Anibal Sarango Morales
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
AB. ANIBAL SARANGO MORALES
PORTOVELO - EL CAYO - ECUADOR

propiedad del señor Pepe Córdova. El bien se encuentra registrado nombre del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, de los cuales nosotros **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA y JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY** nos encontramos en plena posesión desde el fallecimiento de mi esposo y padre de mis hijos menores de edad. -----

5. Del certificado de Avalúo del Gobierno autónomo Municipal de Portovelo del inmueble se encuentra el bien mediante ficha registral número 510, clave catastral nro. 01-02-21-05, ubicado en la Parroquia Portovelo, Ciudadela la Florida, un lote de terreno signado con el nro. 32 de la manzana B, un área total de 150.00 m2, con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con diez metros (10.00 mts), separa con calle Jaime Roldos Aguilera; POR EL SUR: Con diez metros (10.00 mts), separa con propiedad de la señora Anita Carrasco; POR EL ESTE con quince metros (15.00 mts), separa con propiedad de la Señora Rosa Camacho; y, POR EL OESTE: con quince metros (15.00 mts), separa con propiedad del señor Pepe Córdova. El bien se encuentra registrado nombre del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**, consta el avalúo de \$1670.00 -----

6. De la Copia de la Matricula de placas ABA5850, marca HINO, clase Camión, Tipo CAJON-C, año 2011, modelo XZU413L-HKMMD3, motor N04CTT22558, Chasis JHFUT13H9BK003024, color BLANCO, peso 4.5t. cilindraje 4009, avalúo \$2990.40, a nombre del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**.-----

7. De la Copia de la Matricula de placas PCT2015, marca, clase CAMIONETA, Tipo DOBLE CABINA, año 2016, modelo D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM, motor 4JJ1MS8469, Chasis 8LBETF3N8F0302443, color

PLATEADO, cilindraje 2999, avalúo \$31.752,00 a nombre del señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**.-----

8. De la cuenta de Ahorros perteneciente del Banco de Pichincha cuenta nro. 6075986800, con saldo aproximado de \$500.00, perteneciente a **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA**.-----
9. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos Señora Notaria se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor **HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA** y se disponga su inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles.

Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Elizabeth Ochoa Barzallo, Abogada profesional con matrícula número.- Mat. No. 11-2012-172 Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

Ab. Anibal Sarango Morales
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
AM. NOT. 11-2012-172
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Blanca Tamay
BLANCA LEONOR TAMAY LOJA
C. C. 1900604107

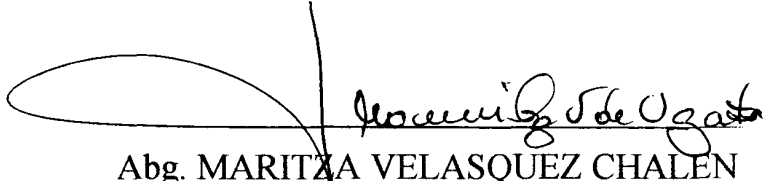



Abg. MARITZA VELASQUEZ CHALEN
NOTARIA UNICA (E) DEL CANTÓN PORTOVELO

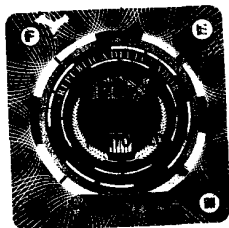
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA DEL TESTIMONIO AL INTERESADO QUE RUBRICO A LA
MISMA FECHA Y EN EL MISMO LUGAR DE SU OTORGAMIENTO.-


Abg. MARITZA VELASQUEZ CHALEN
NOTARIA UNICA (E) DEL CANTON PORTOVELO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO

Plaza Central, Calle Gonzalo Diaz/072949197

E-MAIL: rp.portovelo.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 334

Fecha de Repertorio: 19-sep-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PORTOVELO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDAD No. 225 en las fojas 1316 a 1321 del Tomo 3 celebrado entre: ([CASTILLO TAMAY JOSTIN ANDRES en calidad de HEREDERO], [CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO en calidad de CAUSANTE-PROPIETARIO], [CASTILLO TAMAY YALENY ANAHI en calidad de HEREDERO], [CASTILLO TAMAY JUNIOR ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [TAMAY LOJA BLANCA LEONOR en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE]), con escritura celebrada en la Notaria Primera de Portovelo el 19 de septiembre del 2017.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 32 DE LA MANZANA B	01-02-21-05	510	Posesión Efectiva

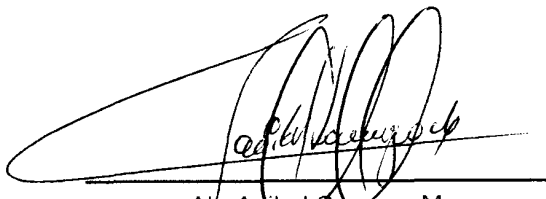
Portóvelo, miércoles 20 de septiembre de 2.017

Impreso a las: 13:59:51

Elaborado por: VIVIANA CORDERO



1*


Ab. Arribal Sarango M.
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAY LOJA
BLANCA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRÓN
GIRÓN
FECHA DE NACIMIENTO **1989-07-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HIRMAN **POMPILIO**
CASTILLO CUENCA

N. **190060410-7**




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAY LUIS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2017-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-01

Blanca Tamay

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012
JUNTA No

012 - 134
NÚMERO

1900604107
CÉDULA

TAMAY LOJA BLANCA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

PORTOVELO
CANTÓN

PORTOVELO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




2017

[Signature]

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Cholea
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO

Plaza Central, Calle Gonzalo Diaz/072949197

E-MAIL: rp.portovelo.elo.z7@gmail.com

www.portovelo.gob.ec

FICHA REGISTRAL

510

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

01-02-21-05



1*

Conforme a la solicitud Número:939 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 510:

Fecha de Apertura: Jueves, 25 de Octubre de 2012

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: Portovelo

UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 32 DE LA MANZANA B
POR EL NORTE: Con diez metros (10,00 mts), separa con calle Jaime Roldós Aguilera; POR EL SUR: Con diez metros (10,00 mts), separa con propiedad de la señora Anita Carrasco; mPOR EL ESTE: Con diez metros (15,00 mts), separa con propiedad de la señora Rosa Camacho; y, POR EL OESTE: con quince metros (15,00 mts) separa con propiedad del señor Pepe Córdova.
UBICADO EN LA CIUDADELA LA FLORIDA
El área del terreno es de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00 M2)

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedad	Compraventa	139 14-Jun-1988	351
Propiedad	Compraventa	90 19-Mar-2012	877
Propiedad	Aceptación de Compraventa	277 24-Oct-2012	3.297
Propiedad	ACLARATORIA DE LINDEROS Y MEDIDAS Y COMPRAVENTA	238 21-Ago-2014	2.416

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa

Inscrito el: Martes, 14 de Junio de 1988

Tomo: 1/1.988

Folio Inicial: 351

Folio Final: 353

Número de Inscripción: 139

Número de Repertorio: 188

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Zaruma

Fecha de Otorgamiento: Domingo, 12 de Junio de 1988

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700399421	ROMERO FLORES ANGEL SERVIO	Casado	Portovelo
Vendedor	1790725308001	COMPAÑIA CITRISUR C.A	No especifico	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio I

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 19 de Marzo de 2012

Tomo: 3/2.012

Folio Inicial: 877

Folio Final: 885

Número de Inscripción: 90

Número de Repertorio: 112

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Piñas

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 14 de Marzo de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo
Representante de Menor.	0701542276	LABANDA RAMON SERVILIO DE JESUS	Casado	Portovelo
Vendedor	1102134994	ALDEAN CRIOLLO AIDA ELISA	Casado	Portovelo
Vendedor	0700399421	ROMERO FLORES ANGEL SERVIO	Casado	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio I

REGISTRO DE PROPIEDAD

Aceptación de Compraventa

Inscrito el Miércoles, 24 de Octubre de 2012

Tomo: 9/2.012

Folio Inicial 3.297

Folio Final: 3.301

Número de Inscripción: 277

Número de Repertorio: 553

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Zaruma

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 24 de Octubre de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Menor Aceptante	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE PROPIEDAD

ACLARATORIA DE LINDEROS Y MEDIDAS Y COMPRAVENTA

Inscrito el: Jueves, 21 de Agosto de 2014

Tomo: 6/2.014

Folio Inicial: 2.416

Folio Final: 2.425

Número de Inscripción: 238

Número de Repertorio: 449

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Piñas

Fecha de Otorgamiento: Jueves, 21 de Agosto de 2014

Oficio/Telex/Fax:



a.- Observaciones:

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
AB. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1103243604	CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO	Casado	Portovelo
Vendedor	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio I

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	4

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Portovelo, Lunes 18 de Septiembre de 2017

Impreso a las: 01:58:24p.m.



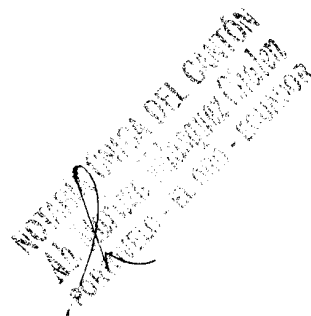
1*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Anibal Sarango M.

Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

PORTOVELO
EL ORO



SERIE "B"

VALOR

USD 2.00

0006522

LEONARDO JARAMILLO SANCHEZ

ARQUITECTO

JEFE AVALUOS Y CATASTROS

A PETICION VERBAL DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO:

Que revisando los documentos de los Catastro de Predios Urbanos de la Cabecera Cantonal de Portovelo existente en el Departamento a mi cargo, CONSTA CATASTRADO el Nombre de los HEREDEROS DEL SR. HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA, con un Predio Urbano (Terreno), ubicado en la Parroquia Urbana de PORTOVELO, CANTON PORTOVELO, CIUDADELA LA FLORIDA, CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA, con Clave Catastral No. 50-01-02-21-05, siendo el Avalúo de MIL SEISCIENTOS SETENTA, CON 00/100 Dólares Americanos. (\$. 1.670,00).

Certificación que me permito hacerla de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y para los fines que el caso requiera el interesado.



Portovelo, 18 de Septiembre del 2017



Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO

elejotaese

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

PORTOVELO
EL ORO



ING. KELY MARIEL VALAREZO BLACIO

000007795

(Nombre del Tesorero)

A petición de la parte interesada

CERTIFICA

CASILLAS CUENCA HIRMAN POMPILO

no adeuda a este Municipio por concepto de impuestos, tasas, etc. a la presente fecha.

Portovelo, a **18 SEPTIEMBRE** de **2017**



TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN

NOTA: Este certificado es válido únicamente durante sesenta días.



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. 141231007	

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1150875134001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CASTILLO TAMAY JUNIOR ALEXANDER	203	CIUDAD PORTOVELO
204	PARROQUIA PORTOVELO	205	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	206	NÚMERO S/N
		207	INTERSECCIÓN S/I	208	TELÉFONO 0000000

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900604107	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	212	CIUDAD PORTOVELO
213	PARROQUIA PORTOVELO	214	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	215	NÚMERO S/N
		216	INTERSECCIÓN S/I	217	TELÉFONO 0000000

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
218	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1103243604	219	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO	220	CIUDAD PORTOVELO
221	ESTADO CIVIL 1	222	No. HEREDEROS 3	223	No. LEGATARIOS 2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 07/09/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	NOTARIA CANTÓN ZARUMA

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	CIUDAD
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO
		237	INTERSECCIÓN	238	TELÉFONO
239	ESTADO CIVIL	240	No. DONATARIOS	241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN		
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	321	0.00	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	1670.00	332
VEHÍCULOS	313	2.00	323	34742.40	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	324	0.00	334
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	325	0.00	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	326	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	327	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	328	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338				399	33.34

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	421	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	422	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	423	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	424	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	425	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				499	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459081	871502444776	18/09/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	33.34						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	33.34						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00						
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00					
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00					
		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO									
		910	N/C No	911	N/C No	912	N/C No	914	N/C No		
910	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Marcela Villalba Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459081	871502444776	18/09/2017	2

	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 141231131	

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0750715203001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CASTILLO TAMAY JOSTIN ANDRES	203	CIUDAD PORTOVELO
205	PARROQUIA PORTOVELO	206	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	207	NÚMERO S/N
208	INTERSECCIÓN S/I	209	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900604107	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	212	CIUDAD PORTOVELO
213	PARROQUIA PORTOVELO	214	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	215	NÚMERO S/I
216	INTERSECCIÓN S/I	217	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
218	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1103243604001	219	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CASTILLO CEUNCA HIRMAN POMPILO	220	CIUDAD PORTOVELO
221	ESTADO CIVIL 1	222	No. HEREDEROS 3	223	No. LEGATARIOS 2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 07/09/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	NOTARIA CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN		
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	331	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES	312	1670.00	332	16.67	
VEHÍCULOS	313	34742.40	333	16.67	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335	0.00	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338				339	33.34

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	421	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	422	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	423	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	424	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00	425	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				499	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459046	871502438283	18/09/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	33.34		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	33.34		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
909	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
910	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
 Ab. Maliza Vela Suarez Chalen
 PORTOVELLO - EL ORO - ECUADOR

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459046	871502438283	18/09/2017	2

 SRI SERVICIO DE REGISTROS E INGRESOS RESOLUCIÓN No. 1204	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 141229814

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN				
101	MES 9	102	AÑO 2017	104
				105
				No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1106227695001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CASTILLO TAMAY YALENY ANAHI	203	CIUDAD PORTOVELO
204	PARROQUIA PORTOVELO	205	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	206	NÚMERO S/N
		207	INTERSECCIÓN S/I	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900604107	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BLANCA LEONOR TAMAY LOJA	212	CIUDAD PORTOVELO
213	PARROQUIA PORTOVELO	214	CALLE PRINCIPAL VIA A PIÑAS	215	NÚMERO S/N
		216	INTERSECCIÓN S/I	217	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
218	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1103243604001	219	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO	220	CIUDAD PORTOVELO
221	ESTADO CIVIL 1	222	No. HEREDEROS 3	223	No. LEGATARIOS 2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 07/09/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	NOTARIA No.
		230	CANTÓN ZARUMA		

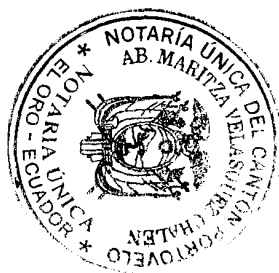
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	CIUDAD
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO
		237	INTERSECCIÓN	238	TELÉFONO
239	ESTADO CIVIL	240	No. DONATARIOS	241	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA No.
		245	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN		
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	331	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES	312	1670.00	332	16.67	
VEHÍCULOS	313	34742.40	333	16.67	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335	0.00	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339	33.34	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	421	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	422	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	423	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	424	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00	425	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			499	0.00	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459109	871502444260	18/09/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 33.34
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 33.34
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELLO - EL ORO - ECUADOR

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023459109	871502444260	18/09/2017	2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO TAMAY
YALENY ANAHI
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **2011-05-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

110622769-5



EDUCACION
NINGUNA

PROFESION / OCUPACION
NINGUNA

E13433222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TAMAY LOJA BLANCA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LOJA

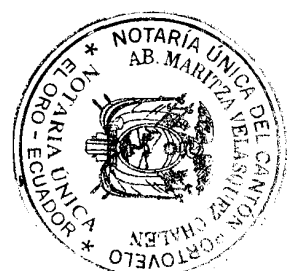
2015-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-01-13

NO FIRMA

00044838



NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasco Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N. 075071520-3



CIUDADANIA MED
CASTILLO TAMAY
JUSTIN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 2013-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



FECHA DE EMISIÓN

NINGUNA

FECHA DE EXPIRACIÓN

NINGUNA

V4443V1242

APellidos y Nombres del Padre

CASTILLO CUENCA MIRIAM POMILIO

Apellidos y Nombres de la Madre

TAMAY LOJA BLANCA LEONOR

LUGAR DE EMISIÓN

MACHALA

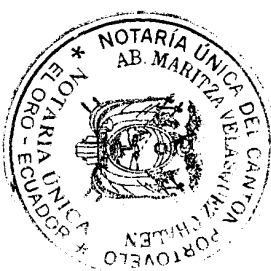
2018-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-04-14

NO FIRMA

01/08/2018



NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasco
ACORDADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: **N° 115087513-4**

CIUDADANIA: MED
APELLIDOS Y NOMBRES:
CASTILLO TAMAY
JUNIOR ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 2008-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION **PROFESIÓN / OCUPACION**
INICIAL **ESTUDIANTE** **V4443V4442**

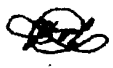
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TAMAY LOJA BLANCA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
LOJA
2014-04-03

FECHA DE EXPIRACION:
2024-04-03

NO FIRMA

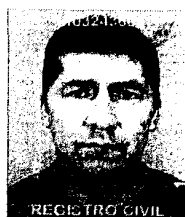


NOTARIA UNICA DEL CANTON
Ab. Maritza Velazquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO

NUI/Pasaporte: 1103243604

Sexo: HOMBRE

Edad: 44

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de registro de defunción: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

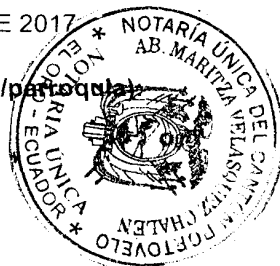
Tomo / Página / Acta: 74 / 43 / 43

Datos del padre: CASTILLO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL

Datos de la madre: CUENCA ABAD TARCILA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: TAMAY LOJA BLANCA LEONOR

Causas del fallecimiento: TRAUMA CONTUSO EN TORAX/ HEMORRAGIA
AGUDA INTERNA



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasco
Ecuador - El Oro - Machala

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JULISSA SOLEDAD JARAMILLO BERMEO - AGENCIA PIÑAS

N° de certificado: 176-053-71295



176-053-71295

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA

Agencia Nacional de Tránsito EMOVITA

PLACA ACTUAL PCT2015	PLACA ANTERIOR FACTURA	ARO 2016
NÚMERO VIN (CHASIS) 8LBET3N8F0302443	NÚMERO MOTOR 4JJ1M58469	RAMV / GPN 8774001128
MARCA CHEVROLET	MODELO D-MAX CRODI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM	CILINDRAJE 2999
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO CABINA DOBLE	PASAJEROS 5
PAÍS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET
COLOR 1 PLATEADO	COLOR 2 PLATEADO	ORTOPÉDICO —
OBSERVACIONES		

- ORIGINAL -

NOMBRE DEL PROPIETARIO
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO

C.I. / PASAPORTE / RUC 1103243804	PROVINCIA EL ORO	0002654 PORTOVELO
DOMICILIO SECTOR PUENTE NEGRO		TÉLEFONO 0980446681
BASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 31752	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR EROGEL	FECHA EMISIÓN 16-DIC-2016
	LUGAR EMISIÓN GAD ZARUMA	FECHA CADUCA 15-DIC-2021



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velazquez Chelen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
IMPORTA		A.N.T. A		35505	
PLACA ACTUAL		2015		FECHA MATRICU	
ABA5850				26/01/2015	
MARCA		CLASE		TIPO	
HINO		CAMION		CAMION	
AÑO / MODELO		MODELO		PAIS ORIGEN	
2011		XZU413L-HKMMMD3		JAPON	
Nº MOTOR		COLOR 1		COLOR 2	
N04CTT22558		BLANCO		BLANCO	
Nº CHASIS		CARR		COMB	
JHFUT13H9BK003024		MT		D	
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD		CILINDRAJE	
		31/12/2019		4009	



OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		CÓDIGO		TIPO DE SERVICIO	
HUAQUILLAS		860HINJHFN04A35		PUBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRES					
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO					
C.C./PASAPORTE/RUC.		PROVINCIA		CANTON	
1103243604		EL ORO		PORTOVELO	
DIRECCION			TELÉFONO		
BARRIO LA FLORIDA			0980446681		
OPERADORA			DISCO		
CIA GROVEMA S.A			MODALIDAD		
TRANSF DOM		GRAVAMEN			
1		NO			
TOTAL MATRICULA					
US\$ 10.00		CHABEL FADUL			

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
AB. MARIANA AB. MARIANA
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



[Handwritten signature]

1 2014/07/10/02/P0001831.
2 ACLARATORIA Y
3 RECTIFICATORIA DE
4 LINDEROS Y MEDIDAS DE
5 ESCRITURA PUBLICA QUE
6 OTORGA EL SEÑOR:
7 KLEVER ANGELO APOLO
8 RAMON A FAVOR DE SI
9 MISMO; Y COMPRAVENTA
10 QUE OTORGA EL SEÑOR
11 KLEVER ANGELO APOLO
12 RAMON A FAVOR DEL
13 SEÑOR: HIRMAN POMPILIO
14 CASTILLO CUENCA.-



15 CUANTIA ACLARATORIA :.....INDETERMINADA
16 CUANTIA COMPRAVENTA:.....USD\$/. 1.670,00

17 En la ciudad de Piñas, cabecera del Cantón del
18 mismo nombre, de la Provincia de El Oro,
19 República del Ecuador, el día Jueves veintiuno
20 de Agosto del año dos mil catorce, ante mí,
21 Doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA,
22 Notario Público Segundo de este Cantón,
23 comparece por sus propios y personales derechos
24 el señor KLEVER ANGELO APOLO RAMON, de
25 estado civil soltero; Ecuatoriano, mayor de edad,
26 vecino del cantón Piñas, capaces para obligarse y
27 contratar, a quienes conozco y de lo cual doy fe,
28 me exhiben sus cédulas de ciudadanía, que

Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PORTOVELO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
AB. MARITZA VELA SANCHEZ CHALEN
CANTON PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

1 serán anotadas al final del presente instrumento,
2 así como su certificado de votación; y después
3 que yo el Notario cumplí con todos los requisitos
4 previos a extender una escritura pública, me
5 presentan una minuta que copiada textualmente
6 dice: - - - - -

7 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
8 Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la
9 que conste una de ACLARATORIA DE LINDEROS
10 Y MEDIDAS DE UN PREDIO URBANO Y

11 COMPRAVENTA, contenida bajo las cláusulas
12 que a continuación se indican: - - - - -

13 PRIMERA.- OTORGANTES: Otorgan la presente
14 escritura pública, por sus propios y personales
15 derechos, el señor KLEVER ANGELO APOLO
16 RAMON; de estado civil soltero; a quien se la
17 conocerá como la aclarante-aceptante y
18 VENDEDOR por una parte; y por otra parte el
19 señor HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA,
20 de estado civil casado; con la capacidad civil
21 suficiente para obligarse y contratar. - - - - -

22 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante
23 escritura de compraventa los cónyuges señores
24 ANGEL SERVIO ROMERO FLORES Y AIDA ELISA
25 ALDEAN CRIOLLO, dieron en venta a favor del
26 señor KLEVER ANGELO APOLO RAMON,
27 representado por el señor Servilio de Jesús
28 Labanda Ramón; un lote de terreno signado con

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
LA ALFARERÍA, Cuenca
Ecuador
El 09 de febrero del 2010



1 el número treinta y dos de la manzana B ubicado
2 en la ciudadela La Florida, de este Cantón de
3 Portovelo, en la Provincia de El Oro.-----
4 B) En el indicado instrumento público, el lote de
5 terreno materia de la negociación consta con los
6 siguientes linderos:- "Por el frente: con la avenida
7 "Jaime Roldós Aguilera"; por EL UN COSTADO:
8 con el lote número treinta y uno de Carlos
9 Pacheco; por el OTRO COSTADO: con el lote de
10 terreno número treinta y tres; y, por la PARTE
11 DE ATRÁS O PIE: con el lote número veintitrés
12 de Héctor Segarra.-----
13 C) HISTORIAL DE DOMINIO: La indicada
14 propiedad le pertenece al señor KLEVER
15 ANGELO APOLO RAMON, adquirió el dominio de
16 la propiedad representado por el señor Servilio de
17 Jesús Labanda Ramón quién adquirió por
18 compra a los cónyuges señores Angel Servio
19 Romero Flores Y Aida Elisa Aldean Criollo, con
20 escritura celebrada ante el Notario Segundo de
21 Piñas, el catorce de Marzo del año dos mil doce,
22 inscrita con el número noventa, el diecinueve de
23 Marzo del año dos mil doce, a su vez los
24 vendedores adquirieron por compra a la
25 Compañía CITRISUR C.A., con escritura de
26 compraventa celebrada en la Notaría Primera del
27 cantón Zaruma, el doce de Junio del año mil
28 novecientos ochenta y ocho, inscrita en el

Valter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

NOTARIA DEL CANTÓN
PIÑAS - EL ORO - ECUADOR
NOTARIO SEGUNDO
Miguel Ángel Cárdenas

[Handwritten signature]

1 Registro de la propiedad, con el número ciento
2 treinta y nueve, el catorce de Junio de mil
3 novecientos ochenta y ocho.- El señor KLEVER
4 ANGELO APOLO RAMON, realizó la aceptación
5 de la Compra con escritura celebrada en la
6 Notaría Segunda de Zaruma el veinticuatro de
7 Octubre del año dos mil doce, e inscrita con el
8 número doscientos setenta y siete, el veinticuatro
9 de Octubre del año dos mil doce.- - - - -

10 TERCERA.- ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

11 a) El lote de terreno antedicho, cuyos linderos
12 generales se han descrito, de conformidad con el
13 Título Adquisitivo de Dominio no cuenta con
14 medidas ni cabida.- - - - -

15 b) Por tal motivo y aceptando el levantamiento
16 planimétrico que se ha puesto en conocimiento
17 del Catastro Municipal, por medio de esta
18 escritura pública, la parte interviniente esto es el
19 señor KLEVER ANGELO APOLO RAMON en
20 calidad de propietario, en forma libre y
21 voluntaria, sin presión de ninguna índole,
22 proceden a modificar la cabida, en la escritura,
23 cuyos antecedentes de dominio se han descrito, y
24 que constan también en la cláusula SEGUNDA-
25 ANTECEDENTES de este mismo contrato, y que
26 se encuentra dentro de los siguientes linderos y
27 medidas actualizados:- - - - -

28 c) LINDEROS: " POR EL NORTE, con diez metros

NOTARIA UNICA DEL CANTON
ZARUMA, EL CANTON DE CHOLON
EL CANTON DE EL CIO - ECUADOR
EL CANTON DE EL CIO - ECUADOR

1 (10,00 mts), separa con calle Jaime Roldós Aguilera;
2 por el SUR: con diez metros (10.00 mts), separa con
3 propiedad de la señora Anita Carrasco; pro el ESTE:
4 con quince metros (15,00 mts), separa con propiedad
5 de la señora Rosa Camacho; y, por el OESTE: con
6 quince metros (15,00 mts) separa con propiedad del
7 señor Pepe Córdova.- El área del terreno es de
8 CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00
9 M²); quedando el resto de la escritura e
10 instrumento, completamente igual en todo el
11 contenido de la misma.- - - - -

12 CUARTA.- MARGINACIONES Y HABILITANTES:

13 a) La parte contratante solicita que el presente
14 instrumento aclaratorio y rectificatorio, se toma
15 nota del mismo, al margen de la matriz de la
16 escritura original, en la Notaria Segunda del
17 cantón Piñas, en donde consta celebrada la
18 misma y en El Registro de la Propiedad del
19 cantón Portovelo.- - - - -

20 Se agrega como habilitante un Levantamiento
21 Planimétrico aprobado por los departamentos de
22 Planificación y Catastros del gobierno Municipal
23 del cantón Portovelo; y el certificado del Señor
24 Registrador de la Propiedad.- - - - -

25 QUINTA.- VENTA: Con estos antecedentes, de una
26 manera libre y voluntaria, y por este instrumento
27 público, el señor KLEVER ANGELO APOLO
28 RAMON, manifiesta que tiene a bien dar en venta

Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Handwritten signature

1 real y enajenación perpetua, para siempre
2 valedera, en favor del señor HIRMAN POMPILO
3 CASTILLO CUENCA, el Bien indicado en la
4 cláusula tercera literal C) del presente
5 instrumento, transfiriéndole el dominio, cuya
6 ubicación, linderos y más detalles se encuentran
7 consignados en la cláusula segunda y tercera de
8 esta escritura.- - - - -

9 CUARTA.- PRECIO: El precio convenido y pactado
10 por esta negociación, es el de: MIL SEISCIENTOS
11 SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
12 DE AMÉRICA (S/. 1.670,00) DE CONTADO, valor
13 que el vendedor declara haberlo recibido de manos
14 del comprador, en dinero de buena ley y sin lugar
15 a ulterior reclamo por ningún concepto.- - - - -

16 QUINTA: CESIÓN DE DERECHOS Y
17 SANEAMIENTO: El vendedor cede y traspasa al
18 comprador, el dominio, posesión, usos,
19 costumbres, servidumbres, y más derechos, con
20 entradas y salidas libres, sin reservarse
21 absolutamente nada del predio materia de esta
22 venta; sometiéndose el vendedor al saneamiento
23 por evicción de acuerdo a la Ley.- - - - -

24 SEXTA: ACEPTACION, RATIFICACION E
25 INSCRIPCION: Los comparecientes aceptan,
26 aprueban y ratifican este instrumento en todo
27 su contenido y se facultan a su inscripción en el
28 Registro de la Propiedad del cantón Portovelo.-

NOTA: UNICA DEL CANTÓN
PORTOVELO
ABRIL 1970

[Handwritten signature]

1 Agregue usted, señor Notario, las demás
2 cláusulas de estilo necesarias, para la perfecta
3 validez de esta escritura.- Atentamente.- firmado)
4 Ilegible.- Doctor Ronald Efren León Aguilar..-
5 Matrícula número: 07-2006-70.- Foro de
6 Abogados".- Hasta aquí la minuta que elevada a
7 escritura pública tiene todo el valor legal y leída
8 que ha sido por mí, íntegramente en alta voz y
9 sin interrupción a los otorgantes, se ratifican
10 aquellos en lo expuesto y firman en unidad de
11 acto con el infrascrito Notario que de todo lo
12 actuado DOY FE.-

13

14

15 *[Handwritten signature]*
KLEVER ANGELO APOLO RAMON

16 c.c.# 070657489-4

17

18

19 *[Handwritten signature]*
HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA

20 c.c.# 110324360-4

21

22

23

24

25

26

27

28

[Handwritten signature]

Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PIÑAS

NOTARIA DEL CANTÓN
Ab. Herman Pomilio Castillo
PONTÓN - El Oro - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO FIRMO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELE-
BRACION.-

L. Marcel Moreno
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
AB. MARITZA VELASQUEZ CHALEY
PORTO VIEJO - EL ORO - ECUADOR



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador

Diligencia No. 2014/07/10/02/D0001657

RAZON: Doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR: DOY FE, que Con fecha de hoy, jueves veintiuno de Agosto del año dos mil catorce, siento como tal que mediante escritura pública autorizada en la Notaría Segunda del cantón Piñas, a cargo del suscrito Notario, celebrada hoy jueves veintiuno de Agosto del año dos mil catorce, se realizó la ACLARATORIA DE CABIDA, LINDEROS Y MEDIDAS, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, REALIZADA POR EL SEÑOR KLEVER ANGELO APOLO RAMIREZ, sobre el predio de su propiedad, compuesto de un lote de terreno signado con el número treinta y dos de la Manzana B, ubicado en la Ciudadela "La Florida", de la ciudad y cantón Portovelo, Provincia de El Oro, donde se hace constar los nuevos linderos y medidas, actualizados mediante un levantamiento planimétrico, aprobado con la autorización respectiva, por los Departamentos de Planificación y Catastros del Gobierno Autónomo y descentralizado del cantón Portovelo, y no como consta erróneamente en la escritura pública autorizada en la Notaría Segunda a mi cargo, de fecha catorce de Marzo del año dos mil doce, sentándose esta razón al margen de la escritura anteriormente anotada, de todo lo cual DOY FE.- Piñas, a jueves veintiuno de Agosto del año dos mil catorce.-



Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PIÑAS

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Viquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

L. Moscoso Ochoa





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero

Telefonos: 949 197 / 602 - email: registropropiedad@hotmail.es

Número de Repertorio: 449

Fecha de Repertorio: 21-ago-2014

- EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:
- 1.- Con fecha veintiuno de agosto de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato ACLARATORIA DE LINDEROS Y MEDIDAS Y COMPRAVENTA en el Registro de PROPIEDAD No. 238 en las fojas 2416 a 2425 del Tomo 6 celebrado entre: ([APOLO RAMON KLEVER ANGELO en calidad de VENDEDOR], [CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO en calidad de COMPRADOR]), con escritura celebrada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 21 de agosto del 2014.

Dr. Walter Oswaldo Rogel Valarezo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO**
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero
Telefonos: 949 197 / 602 - email:registropropiedad@hotmail.es

FICHA REGISTRAL

510

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

01-02-21-05



11

Conforme a la solicitud Número:903 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 510:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de octubre de 2012*

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Urbano

PROPIETARIO(S): KLEVER ANGELO APOLO RAMON

CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 32 DE LA MANZANA B UBICADO EN LA ZONA DE LA FLORIDA

Que el terreno tiene la siguiente DEMARCACIÓN:

POR EL FRENTE: Con la avenida "Jaime Roldós Aguilera";

POR EL UN COSTADO: con el lote N° 31 de Carlos Pacheco;

POR EL OTRO COSTADO: Con el lote de terreno N° 33; y,

POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE: Con el lote N°23 de Héctor Segarra.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Propiedad	Compraventa	139	14-jun-1988	351
Propiedad	Compraventa	90	19-mar-2012	877
Propiedad	Aceptación de Compraventa	277	24-oct-2012	3.297

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de junio de 1988

Tomo: 1/1.988

Folio Inicial: 351

Folio Final: 353

Número de Inscripción: 139

Número de Repertorio: 188

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Zaruma

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PORTOVELO
Ab. María Victoria
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

Fecha de Otorgamiento:

12 de junio de 1988

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700399421	ROMERO FLORES ANGEL SERVIO	Casado	Portovelo
Vendedor	1790725308001	COMPANIA CITRISUR C.A	Ninguno	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de marzo de 2012

Tomo: 3/2.012

Folio Inicial: 877

Folio Final: 885

Número de Inscripción: 90

Número de Repertorio: 112

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Piñas

Fecha de Otorgamiento: 14 de marzo de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo
Representante de Menor.	0701542276	LABANDA RAMON SERVILIO DE JESUS	Casado	Portovelo
Vendedor	1102134994	ALDEAN CRIOLLO AIDA ELISA	Casado	Portovelo
Vendedor	0700399421	ROMERO FLORES ANGEL SERVIO	Casado	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

REGISTRO DE PROPIEDAD

Aceptación de Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de octubre de 2012

Tomo: 9/2.012

Folio Inicial: 3.297

Folio Final: 3.301

Número de Inscripción: 277

Número de Repertorio: 553

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Zaruma

Fecha de Otorgamiento: 24 de octubre de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo
Menor Aceptante	0706574894	APOLO RAMON KLEVER ANGELO	Soltero	Portovelo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	3

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos se encuentra libre de Gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

PORTOVELO, martes 19 de agosto de 2.014

Impreso a las: 16:04:11



11

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.


Dr. Walter Oswaldo Rogel Valarezo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL




NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
AL Mariscal Velasco Chole
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Portovelo, Agosto 20 de 2014.

Señora

Rosita Paulina López Sigüenza,
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
Ciudad.-



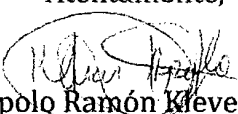
De mi consideración:

Mediante el presente me permito dirigirme a usted para solicitarle comedidamente se digne autorizar para que el departamento de Obras Públicas a través de la Sección de Planificación Municipal, realice la inspección para la **RECTIFICACION DE LINDEROS** del terreno de mi propiedad que se encuentra situado en **LA CIUDADELA LA FLORIDA/CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA** de esta jurisdicción cantonal.

Para lo cual me comprometo a cumplir con los requisitos que la Ordenanza en vigencia me indique.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Apolo Ramón Klever Ángelo
PETICIONARIO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Mariana Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Dr. Walter O. Rugel
Escribano de Cabecera
CANTÓN PORTOVELO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo - El Oro

--00--

Portovelo, Agosto 20 de 2014.

SERIE "B"

No. 0059041

Valor \$ 2,00

Señora
Rosita Paulina López Sigüenza,
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
Ciudad.-

De mi consideración:

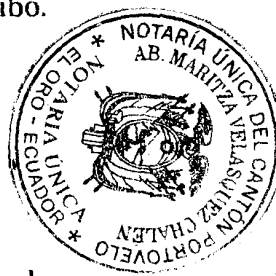
Mediante el presente me permito dirigirme a usted para solicitarle comedidamente se digne autorizar para que el departamento de Obras Públicas a través de la Sección de Planificación Municipal, realice la inspección para la **RECTIFICACION DE LINDEROS** del terreno de mi propiedad que se encuentra situado en **LA CIUDADELA LA FLORIDA/CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA** de esta jurisdicción cantonal.

Para lo cual me comprometo a cumplir con los requisitos que la Ordenanza en vigencia me indique.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Apolo Ramon Klever Angelo
PETICIONARIO



SECRETARÍA: Solicitud ingresada a Secretaría el día 20 de agosto del 2014, a las 10h56; adjunta el Certificado de No Adeudar al Municipio de Portovelo



Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARÍA DEL CONCEJO

ALCALDÍA: Pase a la Dirección de Obras Públicas Municipales, Sección Planificación para que se atienda la presente solicitud cumpliendo con el procedimiento legal que corresponda.



Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DE PORTOVELO

Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA NOTARÍA



GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
JEFATURA DE PLANIFICACIÓN
EL ORO - ECUADOR



Gonzalo Díaz y José Tinajero



(07) 2949 197 ext 105



www.portovelo.com



ING. JAVIER YULAN LEON
DIRECTOR DE OO.PP.MM

CERTIFICA

Que se realizó la aprobación del levantamiento planimétrico de los terrenos de propiedad del SR. KLEVER ANGELO APOLO RAMON, el mismo que se encuentran ubicado en LA CIUDADELA LA FLORIDA, CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA, de esta jurisdicción cantonal.

Linderos y medidas según Escritura Pública son los siguientes:

POR EL FRENTE: CON LA AVENIDA JAIME ROLDOS AGUILERA
POR EL UN COSTADO: CON EL LOTE N°31 DE CARLOS PACHECO
POR EL OTRO COSTADO: CON EL LOTE DE TERRENO N°33
POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE: CON LOTE N°23 DE HECTOR SEGARRA

De conformidad a la inspección realizada al predio de los solicitantes, se verificó los siguientes linderos y medidas:

NORTE: CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA
SUR: SRA. ANITA CARRASCO
ESTE: SRA. ROSA CAMACHO
OESTE: SR. PEPE CORDOVA
ÁREA DEL TERRENO: 150,00 M2

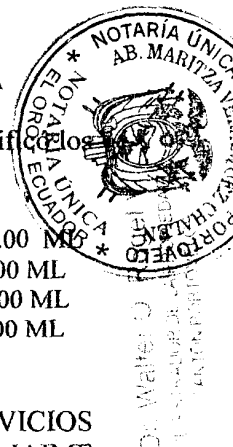
CON: 10.00 ML
CON: 10.00 ML
CON: 15.00 ML
CON: 15.00 ML

El predio se encuentran en un sector Urbano, SI POSEE LOS SERVICIOS BASICOS, cuenta con entradas y salidas libres, con relación a la Vía JAIME ROLDOS AGUILERA, por lo que desde el punto de vista técnico se da la APROBACION DE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PARA RECTIFICACION DE LINDEROS, del terreno en mención.
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Portovelo, 20 Agosto del 2014

NOTARÍA ÚNICA DEL ORO
AL SEÑOR JAVIER YULAN LEON
DIRECTOR DE OO.PP.MM
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

ING. JAVIER YULAN LEON
DIRECTOR DE OO.PP.MM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

SEGUNDO PAUL MCROCHHO G.
(Nombre del Tesorero)

0045295

A petición de la parte interesada:

CERTIFICA

Que APOLO RAMON KLEVER ANGELD

No adeuda a este Municipio por concepto de Impuestos, Tasas, etc. a la presente fecha.

Portovelo, 17 de AGOSTO del 2014



NOTA: Este certificado es válido únicamente para sesenta días

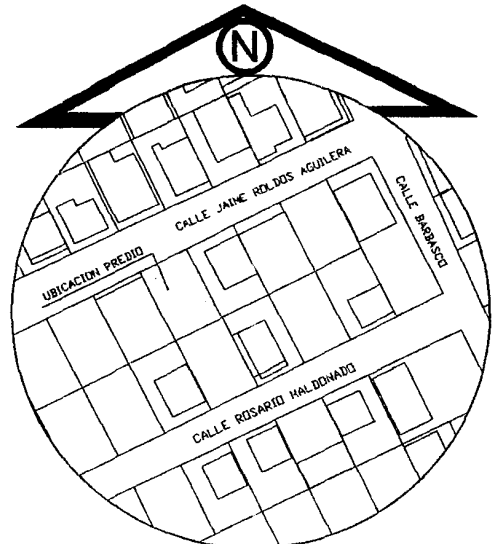
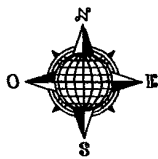


NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
Portovelo - El Oro - Ecuador

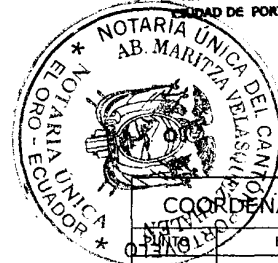
Dr. Walter O. Rogel V.
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO

PROYECTO DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS

UBICACION



Ciudadela LA FLORIDA
CIUDAD DE PORTOVELO



COORDENADAS WGS-84

	ESTE	NORTE
P1	652699	9588227
P2	652708	9588232
P3	652715	9588218
P4	652706	9588214

CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA

SR. PEPE CORDOVA

AREA=150,00 M2

SRA. ROSA CAMACHO

SRA. ANITA CARRASCO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasco Cholen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PORTOVELO

LINDEROS Y DIMENSIONES

NORTE:	CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA	10,00 MTS
SUR:	SRA. ANITA CARRASCO	10,00 MTS
ESTE:	SRA. ROSA CAMACHO	15,00 MTS.
OESTE:	SR. PEPE CORDOVA	15,00 MTS.

PROPIETARIO:

SR. KLEVER ANGELO APOLO RAMON

UBICACION:
CIUDADELA LA FLORIDA
CIUDAD PORTOVELO

FECHA:

AGOSTO DEL 2014

LEVANTO:

ING. EDWIN ROMERO GONZALEZ

APROBO:

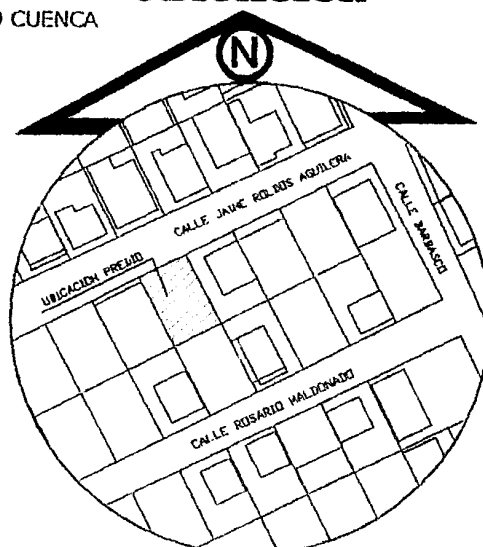
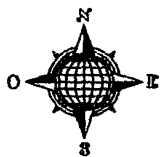


PROYECTO DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS

VENDEDOR: KLEVER ANGELO APOLO RAMON

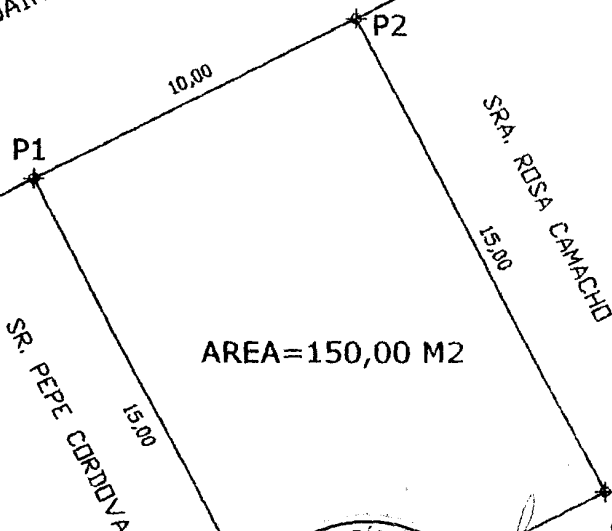
COMPRADOR: HIRMAN POMPILIO CASTILLO CUENCA

UBICACION



Ciudadela LA FLORIDA
CIUDAD DE PORTOVELO

CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA



AREA=150,00 M2

COORDENADAS WGS-84

PUNTO	ESTE	NORTE
P1	652699	9588227
P2	652708	9588232
P3	652715	9588218
P4	652706	9588214



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
SECCIÓN PLANIFICACIÓN

Fecha: 21 AGO 2014 Hora 2 PM

APROBADO

LINDEROS Y DIMENSIONES

NORTE: CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA 10,00 MTS
SUR: SRA. ANITA CARRASCO 10,00 MTS
ESTE: SRA. ROSA CAMACHO 15,00 MTS.
OESTE: SR. PEPE CORDOVA 15,00 MTS.

PROPIETARIO:
SR. KLEVER ANGELO APOLO RAMON

UBICACION: CIUDADELA LA FLORIDA CIUDAD PORTOVELO
FECHA: AGOSTO DEL 2014

LEVANTO:
ING. EDWIN ROMERO GONZALEZ

APROBO:

NOTARIA UNICA DEL CANTON
PORTOVELO

Dr. Walter O. Rogoberto
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PORTOVELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLO RAMON KLEVER ANGELO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PORTOVELO
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **070657489-4**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

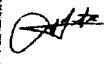
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **APOLO ASANZA KLEVER DANUVIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMON CECILIA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

V1338V1222




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EXPEDIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0020 **0706574894**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
APOLO RAMON KLEVER ANGELO

EL ORO
PROVINCIA
PORTOVELO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
PORTOVELO
PARROQUIA

0
0
ZONA

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

Dr. Walter O. Rogel
REGISTRADOR DE LA PROPEDAU
PORTOVELO



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Portovelo - El Oro*

--00--

SERIE "B"

No. 0058957

Valor \$ 2,00

LEONARDO JARAMILLO SÁNCHEZ

ARQUITECTO

JEFE AVALUOS Y CATASTROS

A PETICION VERBAL DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO:

Que revisando el Catastro de Predios Urbanos de la Cabecera Cantonal de Portovelo, CONSTA REGISTRADO el Nombre del SR. KLEVER ANGELO APOLO RAMON, con un predio urbano (Terreno), ubicado en la Parroquia de PORTOVELO, CIUADELA LA FLORIDA, Calle: JAIME ROLDOS AGUILERA, con Clave Catastral No. 01-02-21-05, siendo su Avalúo de MIL SEISCIENTOS SETENTA, CON 00/100 Dólares Americanos. (\$. 1.670,00).

Certificación que me permito hacerla de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y para ~~los fines~~ que el caso requiera el interesado.

Portovelo, 19 de Agosto del 2014

Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO



Dr. Walter J. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

UNICA DEL CANTÓN
PORTOVELO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo - El Oro

--00--

SERIE "B"
No. 0059034

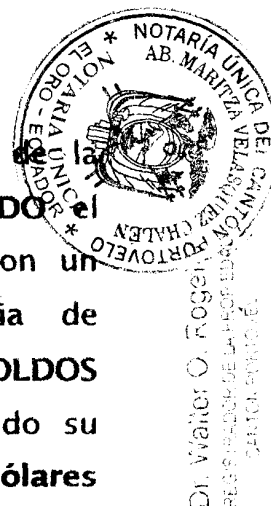
Valor \$ 2,00

LEONARDO JARAMILLO SÁNCHEZ ARQUITECTO **JEFE AVALUOS Y CATASTROS**

A PETICION VERBAL DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO:

Que revisando el Catastro de Predios Urbanos de la
Cabecera Cantonal de Portovelo, CONSTA REGISTRADO el
Nombre del SR. KLEVER ANGELO APOLO RAMON, con un
predio urbano (Terreno), ubicado en la Parroquia de
PORTOVELO, CIUDADELA LA FLORIDA, Calle: JAIME ROLDOS
AGUILERA, con Clave Catastral No. 01-02-21-05, siendo su
Avalúo de MIL SEISCIENTOS SETENTA, CON 00/100 Dólares
Americanos. (\$ 1.670,00).



Certificación que me permito hacerla de acuerdo a las
disposiciones legales vigentes y para los fines que el caso
requiera el interesado.

Portovelo, 19 de Agosto del 2014

Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO



NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
AB. MARITZA VELASQUEZ CHALEN
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

RAUL HERNANDEZ GONZALEZ
(Nombre del Tesorero)

0045287

A petición de la parte interesada:

CERTIFICA

Que KLEVER ANGELO APOLO RAMON

No adeuda a este Municipio por concepto de Impuestos, Tasas, etc. a la presente fecha.

Portovelo, 19 de AGOSTO del 2014.



[Signature]
TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN

NOTA: Este certificado es válido únicamente para sesenta días

Dr. Walter O. Rogel V.
AGENCIADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PORTOVELLO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

RAUL MUÑOZ GONZALEZ
(Nombre del Tesorero)

0045371

A petición de la parte interesada:

CERTIFICA

Que KLEVER ANGEL APOLO RAMON

No adeuda a este Municipio por concepto de Impuestos, Tasas, etc. a la presente fecha.

Portovelo, 21 de AGOSTO del 2014.



[Signature]
TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN

NOTA: Este certificado es válido únicamente para sesenta días.



[Signature]
NOTARIA UNICA DEL CANTÓN
Ab. Maria Vilasquez Chalen
PORTOVELO, EL ORO - ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo - El Oro

--00--

SERIE "B"

No. 0059038

Valor \$ 2,00

**SEGUNDO RAÚL MOROCHO GONZÁLEZ
TESORERO DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO**

C E R T I F I C A:

Que el señor KLEVER ANGELO APOLO RAMON, ha cumplido con el pago de Utilidad en la Compra-Venta de un Predio Urbano (Terreno) ubicado en la Ciudadela La Florida de esta ciudad.

Lo certifico en honor a la verdad.

Portovelo, 19 de Agosto del 2014

Sr. Raúl Morocho González,

TESORERO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PORTOVELO



**NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
AB. MARITZA VELÁSQUEZ CHALEN**

Dr. Walter O. Rogel V.
Escribano Público
Cantón Portovelo, El Oro

CERTIFICADO DE ALCABALA

SERIE _____

0003856

Raúl Morecho Gonzalez
Tesorero Municipal del Cantón Portovelo

CERTIFICA

Que he recibido la cantidad de DIECISIETE, CON 7000 DOLARES AMERICANOS DOLARES
(\$ 17,70 obtenida del _____ %, y 1 % por impuesto de Alcabalas y el _____ %
de impuestos adicionales según ordenanza Municipal respectivamente, sobre el avalúo de \$ 1.670,00
por una escritura pública de Compra venta que otorga (n) APOLO RAMON
KLEVER ANGELO

a favor de: CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO

de un predio denominado Alcabala predio Urbano (terreno) ubicado en la Cda la Florida de esta Ciudad
de la Parroquia PORTOVELO del Cantón _____
según Aviso de Alcabala N° _____ del Notario Sr. _____

de conformidad con el siguiente detalle:

_____ % de Alcabala sobre _____ \$	<u>1.670,00</u>
_____ % de Alcabala sobre _____ \$	_____
_____ % de Rebaja sobre _____ \$	_____
_____ valor del formulario	_____
_____	_____

16,70

1,00

Clave catastral No. 01-02-21-05

TOTAL GENERAL \$ 17,70

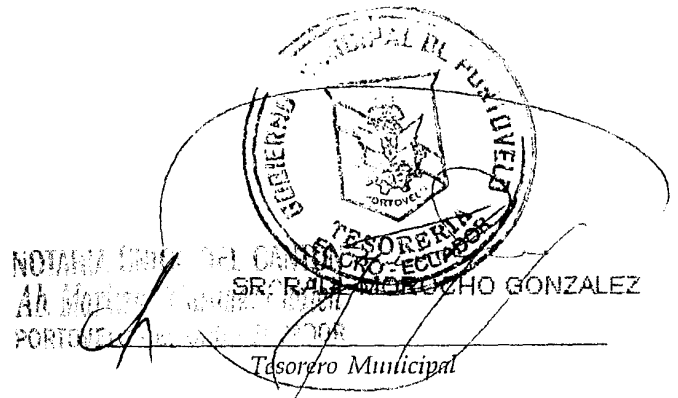
Portovelo, 18 de Agosto de 20 2014

ANOTADO



Q. LEONARDO JAFAMILLO SANCHEZ

Jefe de Avalúos Municipales



NOTARIA UNICA DEL CANTON PORTOVELO
Ab. MARIA AVELLA SUAREZ CHALEN
SR. RAUL MORECHO GONZALEZ
Tesorero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO CUENCA
HIRMAN POMPILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GUAYANAMA
CHAMPANINA A LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO **1973-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BLANCA LEONOR
TAMAY LOJA

Nº **110324360-4**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBrero**

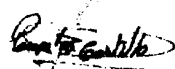
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA ABAD TARCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-30

V2443V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0248 **1103243604**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO

EL ORO
PROVINCIA **PORTOVELO**
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PORTOVELO
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA UNICA DEL ORO
AB. FORMOSA
PORTOVELO

Dr. Walter O. Rogel
Abogado
Cantón Portovelo



Factura: 001-002-000008722



20180713002P01078

NOTARIO(A) SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZARUMA

EXTRACTO



Escritura N°:		20180713002P01078					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAY LOJA BLANCA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900604107	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		ZARUMA			ZARUMA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZARUMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE POSESIÓN
EFECTIVA**



OTORGA POR LA SEÑORA BLANCA LEONOR TAMAY LOJA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Zaruma cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro República del Ecuador, hoy día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho; ante mí, Abogada SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN Notaria Segunda del Cantón Zaruma, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **BLANCA LEONOR TAMAY LOJA**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la Cedula de Ciudadanía N° uno nueve cero cero seis cero cuatro uno cero siete (1900604107), mayor de edad, de estado civil viuda, con veintinueve años de edad, en calidad de cónyuge sobreviviente y por los derechos que representa de sus hijos menores de edad **JUNIOR ALEXANDER**, **JOSTIN ANDRES**, Y **YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY**, de cuatro, seis y nueve años de edad respectivamente, domiciliada en el cantón Portovelo, de transito por este Cantón de Zaruma, Provincia de El Oro; para futuras comunicaciones al teléfono celular # 0996136310, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma en aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN ZARUMA.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más de Aclaración de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes cláusulas. -----

PRIMERA: OTORGANTE- Comparece a otorgar la presente escritura pública de Aclaración de Posesión Efectiva, la señora BLANCA LEONOR TAMAY LOJA, se presenta la compareciente por sus propios derechos y con suficiente capacidad civil cual en derecho se requiere para celebrar toda clase de actos y contrato ante la Ley. -----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Portovelo, ante la Notaria Primera del Cantón Portovelo, con fecha 19 de septiembre del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portovelo, con fecha veinte de septiembre del dos mil diecisiete, asentada en tomo N° 3, en las fojas 1316 a 1321, con numero de inscripción N° 225, se concedió el Acta de Posesión Efectiva a favor de la señora BLANCA LEONOR TAMAY LOJA, y de los menores YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY, y JOSTIN ANDRES CASTILLO TAMAY, de los bienes de su fallecido padre HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA. En dicha escritura por un olvido involuntario no han hecho referencia que el hoy extinto es accionista o socio de la Compañía de Transporte Pesado OROVEMA S.A., por tal razón, se realiza la presente aclaración. -----

TERCERA: ACLARACION.- Con los antecedentes expuestos

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Martha Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

RESOLUCIÓN No. 038 -CPO-07-2014-UAO.
CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE EL ORO
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
CONSIDERANDO:

Mediante Memorando N° ANT-DPO-2014-3492 de fecha 27 de Agosto del 2014 la Compañía de Transporte Pesado denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, ingresa la solicitud de Concesión del Permiso de Operación:

Que, la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA cuya denominación es **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, domiciliada en el Cantón Machala, Provincia de El Oro, se constituyó jurídicamente el 6 de Junio del 2014 mediante escritura celebrada ante el Notario Público Séptimo Enc. del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 159, repertorio 2142 del 13 de Junio del 2014;

Que, cumplidos los requisitos legales se le concede el informe previo de Constitución Jurídica a la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, mediante Resolución No. 007-CJ-007-2014-ANT-UAO de fecha 8 de Mayo del 2014, por lo que ha solicitado su Permiso de Operación;

Que, la Dirección Técnica del Organismo, mediante memorando No. ANT-DPO-2014-3798 de fecha 17 de Septiembre del 2014, e Informe 055-DT-RC-UAO-2014 de fecha 12 de Septiembre del 2014, emite informe favorable para la Concesión del permiso de Operación a la Operadora antes referida;

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Sexta Sesión Ordinaria efectuada el 1 de Agosto del 2012, mediante Resolución No. 059-DIR-2012-ANT, resuelve: "Delegar a las o los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y de la Comisión de Tránsito del Ecuador, el otorgamiento de concesión de permisos de operación";

En uso de las atribuciones que le otorga Resolución No. 059-DIR-2012-ANT.

RESUELVE:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

1. CONCEDER el Permiso de Operación a favor de la COMPAÑÍA que operará bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA cuya denominación **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, domiciliada en el Cantón Machala, provincia de El Oro, el mismo que beneficia a la referida Operadora de Transporte con DOS (02) accionistas y DOS (02) vehículos camión/Cajón/plataforma. La vigencia del presente Permiso de Operación es de 10 años.

2. El presente Permiso de Operación beneficia a la Compañía de transporte y al vehículo debidamente calificado que se detalla a continuación:

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C./C.I.	LIC.				
1	VEHICULO	QUEZADA MATUTE HERNAN AMADOR		0702427527	E				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO	MARCA	VIGENCIA
		FB2WES10712	FD6031333T	GAV0221	CAMION	CAJON-C	1997	HINO	PO
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C./C.I.	LIC.				
2	VEHICULO	VEINTIMILLA ROMERO MANUEL JACINTO		0702118878	E				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO	MARCA	VIGENCIA
		6931621B6	FD6054798T	OBA7747	CAMION	PLATAFORMA	2005	DINA	PO

Las unidades cumplen con el cuadro de vida útil vigente.

3.- Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, sin previa autorización de la Unidad Administrativa Provincial de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de El Oro.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO EL ORO

Dirección: Santa Rosa entre Manuel Serrano y Arizaga

Teléfono: 072-938-044Email:

www.ant.gob.ec

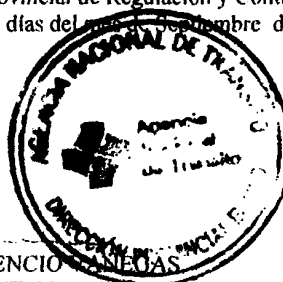
RESOLUCIÓN No. 038- CPO-07-2014-UAO.

-2-

4. La mencionada Compañía, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.

5. Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en la Ciudad de Machala, en la Unidad Administrativa Provincial de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de El Oro, a los Diecinueve días del mes de Diciembre del 2014.



Soc. HERNANDO VILLAVICENCIO SANCHEZ
DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE EL ORO.

LO CERTIFICO:



Sra. FLOR MARIA MORALES LOPEZ.
SECRETARIA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE EL ORO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791772478001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S A
NOMBRE COMERCIAL: OROVEMA S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAPA UCHUARES VICTOR MANUEL
CONTADOR: HONORES CUN GRISELDA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/06/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 13/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: 25 DE JUNIO Calle: 10 DE AGOSTO
Número: S/N Intersección: PICHINCHA Y ARIZAGA Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO DE INGENIEROS CICO
Celular: 0997655616 Email: orovema@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

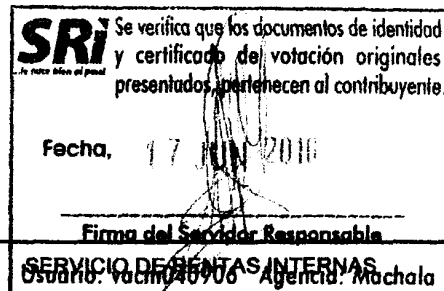
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velásquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 \ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VACM040906 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 17/06/2016 15:52:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791772478001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/06/2014

NOMBRE COMERCIAL: OROVEMA S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: 25 DE JUNIO Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N
Intersección: PICHINCHA Y ARIZAGA Referencia: FRENTE AL COLEGIO DE INGENIEROS CICO Celular: 0997655616 Email:
orovema@hotmail.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



SRI ...le hace bien al país	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha, 17 JUN 2016	
Firma del Servidor Responsable	
USUARIO: VACM040906 Agencia: Machala	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VACM040906

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 17/06/2016 15:52:43

RESOLUCIÓN No. 241-IC-07-2014-ANT-UAO.
INCREMENTO DE CUPO
UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE EL ORO
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.038-CPO-07-2014-UAO, suscrita el 27/08/2014, la Compañía de Transporte de Carga denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, obtuvo su Permiso de Operación, el mismo que se encuentra vigente hasta el 27 de Agosto del 2024;

Que, la Compañía de Transporte de Carga denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, opera bajo la modalidad de transporte de CARGA PESADA, domiciliada en la Ciudad de Machala, Cantón Machala, provincia de El Oro;

Que, el Dpto. Técnico del Organismo, mediante Memorando N° ANT-DPO-2014-5201 de fecha 10 de Diciembre del 2014 e Informe No. 0267-FQ-DT-UAO-2014-ANT, de fecha 9 de Diciembre del 2014, recomienda autorizar el (los) cupo(s) solicitado por la Compañía de Carga denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**,

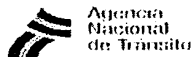
Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Décima Sesión Ordinaria efectuada el 03 de Octubre del 2014, mediante Resolución No. 125-DIR-2014-ANT resuelve: "Delegar a las o los Responsables de las Direcciones Provinciales de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT) -entre otras- las siguientes facultades: f) Otorgar los incrementos de cupos en el servicio de transporte de carga pesada, dentro de los ámbitos que establece la Ley, de acuerdo a su jurisdicción y competencia, así como de acuerdo a los términos referidos en esta Resolución"; y,

En ejercicio de las facultades contenidas en la Resolución N° 125-DIR-2014-ANT, del 3 de Octubre del 2014;

RESUELVE:

1.-Autorizar a favor de la Compañía de Transporte de Carga denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**, que opera bajo la modalidad de transporte de CARGA PESADA, domiciliada en la Ciudad de Machala, Cantón Machala provincia de El Oro, el incremento de TRES (03) accionistas y TRES (03) vehículos, según listado que se detalla a continuación:

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES	C.C./C.I.	UIC					
1		SANCHEZ CONSTANTE RICHARD ALBERTO	0931903561	CT					
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO	MARCA	TON
		JL6B8E6H1DK007201	4D34N36375	GSJ1479	CAMION	FURGON	2013	MITSUBISHI	5.5
2		CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO	1103243604	E					
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO	MARCA	TON
		JHFUT13H9BK003024	N04CTT22558	ABA5850	CAMION	CAJON-C	2011	HINO	4.5
3		DAVILA DAVILA FAUSTO ROBELI	0702736935	CT					
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO	MARCA	TON
		9BM9584519B641705	457918U0932985	LBB1529	VOLQUETA	VOLQUETA	2009	MERCEDES BENZ	30.00



RESOLUCIÓN No. 241-IC-07-2014-ANT-UAO.

-2-

2. Comunicar la presente resolución a los competentes Organismos de Tránsito para su registro, ejecución y control.

Dado en la ciudad de Machala, en la Unidad Administrativa Provincial de Tránsito y Seguridad Vial de El Oro, a los Diez días del mes de Diciembre del 2014.


Soc. HERNANDO VILLAVICENCIO VANEGAS,
DIRECTOR UNIDAD PROVINCIAL DE EL ORO.

LO CERTIFICO:


Sra. FLOR MARIA MORALES LOPEZ,
SECRETARIA UNIDAD PROVINCIAL DE EL ORO.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Mariana Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

No. de Expediente:

178606

No. de RUC de la Compañía:

0791772478001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702928193	AGUILAR ESPINOZA RICHARD EDELBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0602330417	ALVAREZ BARRIGA ANGEL ALMIDAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1103503163	ALVAREZ MONCADA BYRON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1102939111	ALVAREZ MONCADA FRANCO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0501896674	AMORES CHILUISA PEDRO PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0704325562	AREVALO TENENPAGUAY CLAUDIO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0705116317	BELTRAN VEGA ANGEL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0801259045	BERMUDES SERRANO DAVID ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1706571872	BERMUDES SERRANO MOISES ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0702307752	BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0791776872001	CAMARONERA SANCHEZ REYES CAMASANREY S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0704920784	CAPA VEINTIMILLA VICTOR DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 198 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0101677649	CAPELO SALAZAR FELIX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0702555657	CARDENA SOLORZANO SANDRA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0705003143	CARLIER SUAREZ JONATHAN MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1103243604	CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
17	0703492694	CEVALLOS LAVAYEN XAVIER RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1705940599	CHASILUIZA PAEZ ALFREDO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
19	0704122811	CHATON NAGUA DARWIN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0702964933	CHERREZ DELGADO MAXIMO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
21	2100184874	CORDOVA JARAMILLO DERMA DORIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0702736935	DAVILA DAVILA FAUSTO ROBELI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0702401894	ESPINOSA JIMENEZ JIMMY ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
24	0705987592	FEJOO LOAYZA YUSTIN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
25	0702469107	FRANCO TORRES DIXON JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
26	0702049446	FREIRE GUZMAN JOSE FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178606

No. de RUC de la Compañía:

0791772478001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1711552685	GARCIA BAZURTO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
28	0790092007001	GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
29	0702489139	ILLESCAS MERA JHON EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
30	0703331439	JARA ROMERO ITALO LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
31	0704315191	JAYA FERNANDEZ MIRELLA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
32	0992327162001	KALKOSERV S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
33	0701350381	KAROLYS PEÑAFIEL CHARLES ROY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 140 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1103058226	LARGO WILSON ARTEMIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
35	1104679061	LOPEZ GUERRERO FELIPE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
36	0914021720	LUCIO PONCE EDWIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
37	1103551121	LUNA FAVIAN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
38	0703202325	MACEDA GARRIDO CESAR ESTID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
39	0703029405	MATAMOROS ACARO RODRIGO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
40	0102734167	MAYTA CHILLOGALLI JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
41	0703000307	MOROCHO BELDUMA FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
42	0702793787	NAGUA MACAS SEGUNDO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
43	0702670084	NARANJO ECHEVERRIA LILIAN CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
44	0703156893	ORDOÑEZ LEON IVAN MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
45	0702319997	ORDOÑEZ LEON YOGAR AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
46	0705027761	PESANTEZ MARQUEZ LUIS EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
47	0705945376	PIEDRA CARDENAS JOHN VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
48	0703293258	PINZON PEREIRA FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
49	0702142472	PIZARRO NIVEL JOSE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
50	0993062634001	PORTOGOLD S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
51	0702427527	QUEZADA MATUTE HERNAN AMADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ⁰⁰⁰⁰	N
52	1202219539	QUINCHUELA OLAYA ANGEL LENIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
53	0701566036	RAMIREZ MURILLO PEDRO ESVERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
54	0100471721	RIVERA CHOCO AQUILES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
55	1102614961	RODRIGUEZ SARANGO MARIA LUZ BERTILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
56	0931903561	SANCHEZ CONSTANTE RICHARD ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
57	0700791478	SIGUENZA BRITO JOSE HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178606

No. de RUC de la Compañía:

0791772478001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	0703385734	SIGUENZA RIOS SANDRA JACKELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
59	0703916387	TORRES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
60	0918677477	TULMO MARISCAL ALFREDO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
61	0701379422	VEINTIMILLA JARAMILLO GUILLERMO DOSITEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
62	0702118878	VEINTIMILLA ROMERO MANUEL JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 115 ⁰⁰⁰⁰	N
63	0702158171	VEINTIMILLA ROMERO VICTOR DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 179 ⁰⁰⁰⁰	N
64	0706044492	VERA LOPEZ SHIRLEY PAULETTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
65	0701868390	VERA RAMIREZ PABLO RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

FÉCHA DE EMISIÓN:

15/11/2018 12:03:50

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002226128

15/11/2018 11:47:20

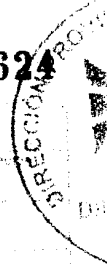


REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS



CERTIFICADO DE OPERACIÓN REGULAR **D- 0027624**

CERTIFICADO N° CRE-07-036766	PLACA ABA5850	ANOS 2DA	PROVINCIA CAJON
MARCA HINO	MODELO XZU413L-HKMQD3	AÑO DE FABRICACIÓN 2011	
IDENTIFICACION N04CTT22558	CHASIS JHFUT13H9BK003024	CATEGORIA Q008	
PROPIETARIO CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO		CANTIDAD 1103243804	
FECHA EMISION 21/07/2017	FECHA VENCIMIENTO 21/07/2019	HORARIO 20:00	



DATOS AUTORIZADOS DEL VEHICULO **D- 0027624**

DIRECCION DE TRANSPORTES TERRESTRES, MARITIMO Y AERONAUTICA	
AUTORIZACION DE VEHICULO	
PLACA	3,56
ANOS	3,00
MARCA	7,00
MODELO	10,00
CHASIS	
FECHA EMISION	
FECHA VENCIMIENTO	
HORARIO	



6,20

2,00

2,68



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

-ORIGINAL-

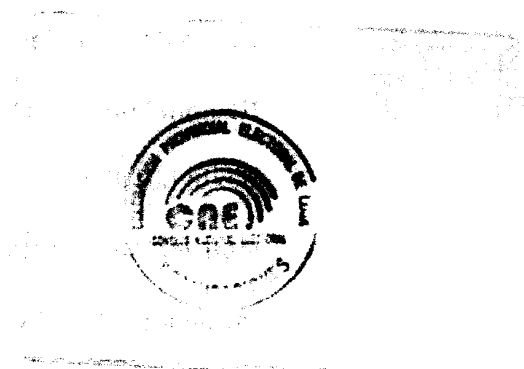
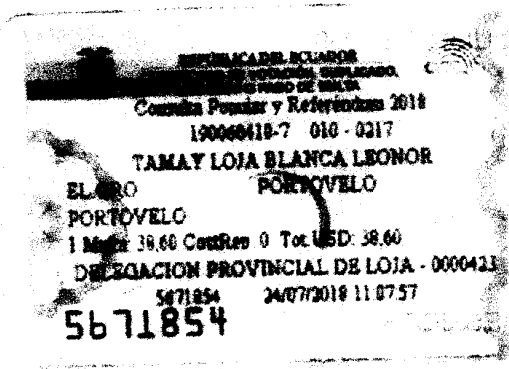
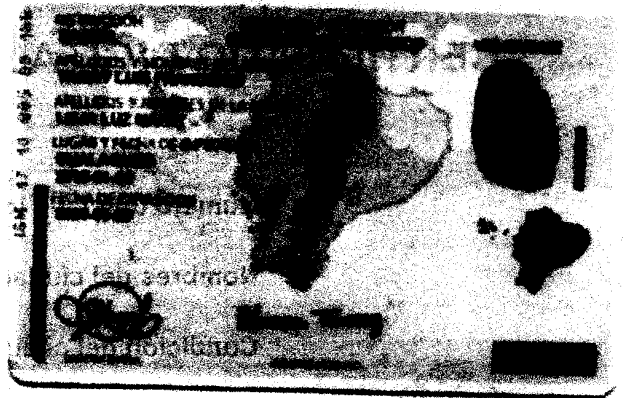
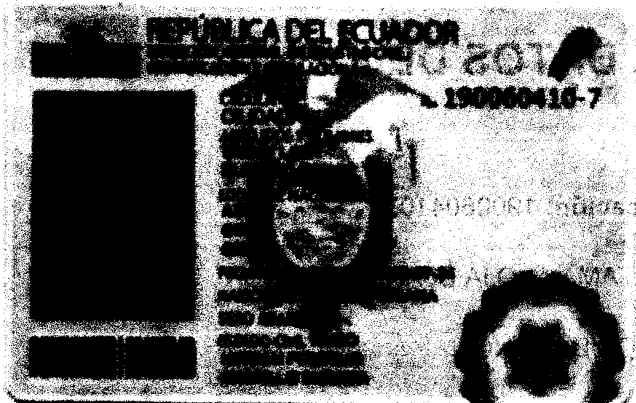
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO
HUAQUILLAS	880HINJHFN04A35	PUBLICO
APELLIDOS Y NOMBRES		
CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO		
C.C./PASAPORTE/RUC.	PROVINCIA	CANTON
1103243604	EL ORO	PORTOVELO
DIRECCION		TELEFONO
BARRIO LA FLORIDA		0980446681
OPERADORA	DISCO	MODALIDAD
CIA GROVEMA S.A		
TRANSF. DOM.	GRAVAMEN	
1	NO	
TOTAL MATRICULA		
US\$ 10.00		CHARBEL FADUL

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
IMPORTA	A.N.T. A 35505	
PLACA ACTUAL	2015	FECHA MATRICU
ABA5850		26/01/2015
MARCA	CLASE	DPO
HINO	CAMION	CAJON
AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2011	XZU413L-HKMMD3	CAJON
No. MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
N04CTT22558	BLANCO	BLANCO
No. CHASIS	CARR. COMB.	PASAJ.
JHFUT13H9BK003024	MT	D 2
OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
	31/12/2019	4009



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900604107

Nombres del ciudadano: TAMAY LOJA BLANCA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILIO

Nombres del padre: TAMAY LUIS FRANCISCO

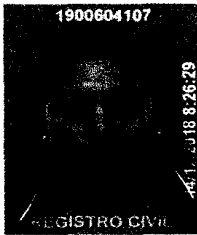
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Blanca Tamay



Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018
Emisor: MERCEDES ELIZABETH MARITZA VELASQUEZ CHALEN
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 180-181-35298



180-181-35298

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



la señora BLANCA LEONOR TAMAY LOJA, por sus propios derechos, y por los que representa de sus hijos menores YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY, y JOSTIN ANDRES CASTILLO TAMAY, por medio de la presente escritura, ACLARA, que por error involuntario no se me ha hecho constar en la escritura del Acta de Posesión Efectiva referida en la cláusula segunda del presente documento lo siguiente: Que con la copia de la matricula vehicular del automotor de placas: ABA5850, y con la impresión del sistema de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, del registro de sociedades, que adjunto a la presente, consta que el extinto señor HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA, es socio o accionista de la Compañía de Transporte Pesado OROVEMA S.A., por lo tanto el referido vehículo se encuentra Inscrito en la Operadora CIA OROVEMA S.A., tal como refleja de la matricula vehicular, es decir solo se hizo constar el referido vehículo en la posesión efectiva, y no se me hizo constar que el extinto señor HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA, consta como socio o accionista de la Compañía de Transporte Pesado OROVEMA S.A., ni que el vehículo se encuentra inscrito en la operadora de la referida compañía, en la escritura del Acta de Posesión Efectiva, de fecha 19 de septiembre del dos mil diecisiete.-----

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

CUARTA: INSCRIPCION- De la presente escritura se tomará nota al margen de la matriz de la escritura del Acta de Posesión Efectiva antes descrita, para que surtan los efectos legales consiguientes, además esta Ampliatoria de Posesión Efectiva se deberá inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Portovelo.- Sírvase usted señora Notaria, agregar las demás de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública de Aclaración.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Ab. KLEBER ESPINOZA CHAMBA, Abogado profesional con matricula número 11-2015-257.- Para la celebración y otorgamiento de la presente

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Blanca Tamay



Sra. BLANCA LEONOR TAMAY LOJA

C.C. N° 1900604107

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD JUNIOR ALEXANDER, JOSTIN ANDRES, Y YALENY ANAHI CASTILLO TAMAY.

Maritza Velasquez Chalen
ABG. SUSANA MARITZA VELASQUEZ CHALEN
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ZARUMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LAS SELLO Y RUBRICO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Maritza Velasquez Chalen
ABG. SUSANA MARITZA VELÁSQUEZ CHALEN
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON ZARUMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
Ab. Maritza Velasquez Chalen
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 519

Fecha de Repertorio: 20-dic-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PORTOVELO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato ACLARACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDAD No. 358 en las fojas 2110 a 2113 del Tomo 5 celebrado entre: ([CASTILLO CUENCA HIRMAN POMPILO en calidad de CAUSANTE-PROPIETARIO], [TAMAY LOJA BLANCA LEONOR en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE]), con escritura celebrada en la Notaria Segunda de Zaruma el 13 de diciembre del 2018.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
LOTE DE TERRENO	01-02-21-05	510	Aclaración de posesión efectiva

Portovelo, viernes 21 de diciembre de 2018

Impreso a las: 10:10:11

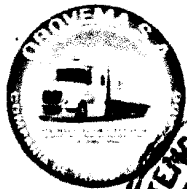
Elaborado por: V.C.L



4*

Ab. Lenardo Alvarado D.
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.

2503-0041-19



11 ENE 2013

10:57
Jed

MACHALA, 11 DE ENERO DEL 2019

**SEÑOR JEFE O DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS CON SEDE EN EL
CANTÓN MACHALA.**

Víctor Manuel Capa Uchuare, ecuatoriano, de estado civil soltero de 58 años de edad, de profesión chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Machala, en mi calidad de Gerente General de la Compañía OROVEMA S.A., con número de Ruc.- 0791772478001, a usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Por medio del presente me permito, adjuntar la posesión efectiva con su debida aclaración o ampliación de los bienes dejados por el extinto señor HIRMAN POMPILO CASTILLO CUENCA, portador de la cedula de ciudadanía Nro.- 1103243604, a favor de los herederos.

Que las referida posesión efectiva con su respectiva aclaración o ampliación, están inscritas en los libros de las acciones y accionistas de mi representada.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

11/01/19 10:52
TRAMITE: 2503-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
(P: 178606

.....
Víctor Manuel Capa Uchuare.
Gerente General de la Compañía OROVEMA S.A.

070 1320 350

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
OROVEMA S.A.
RUC: 0791772478001



MACHALA-EL ORO-ECUADOR
orovema@hotmail.com
Cel: 0968978148

RUC: 0791772478001

Dirección: 10 de Agosto e./ Pichincha y
Arizaga.

Teléfono: 0968978148

E-mail: orovema@hotmail.com

Machala - El Oro - Ecuador